



GAD PROVINCIAL DE NAPO
COMPROBANTE DE PAGO N° 107089

Asiento N° 5598

Compromiso N° 1563

FECHA: 16/12/2019

©

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210010

Nota Débito N° 0

A LA ORDEN DE: **TANGUILA CHONGO PEDRO RAMON**
LA SUMA DE: **CIENTO DOCE Dolares 50/100 Cts**

TENA, 16 de Diciembre del 2019

USD 112.50

DETALLE DEL COMPROBANTE:

TANGUILA CHONGO PEDRO RAMON.- Liquidación de 01 Autorización s N°. 035-DGFPRD de fecha 22/11/2019, quién realizó el seguimiento y evaluación del Proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao através de la entrega de plantas de la variedad Super Arbol en las Comunidades Galeras, Las Canelas y Puma Urku de la Parroquia Chonta Punta-Cantón Tena por 3 días, según Memorando N. 166-2019-DGFPRD, adjunto Informe de comisión, facturas de gastos, certificados legalizados

					SUSANN
No	DOCUMENTOS BANCARIOS	Valor	Firma	Ruc/CI	
CTA 15612002	Beneficiario TANGUILA CHONGO PEDRO RAMON	112.50			
	TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD	112.50			
Código	APLICACION CONTABLE	Parcial	Debe	Haber	
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSU		112.50		
6.3.4.03.03	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR		112.50		
1.1.1.03.01.001	BCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA NAC. CTA 01210010			112.50	
2.1.3.53.01.001	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO			112.50	
	SUMAN o PASAN USD		225.00	225.00	
APLICACION PRESUPUESTARIA					CANCELADO 20 DIC 2019
Partida Presupuestaria		Compromiso	Devengado	Pago	
20.01.003.002.530303.000.15.01.000.99.99.99.99.001	VIATICOS EN EL INTERIOR		112.50	112.50	
	TOTAL GASTOS USD	0.00	112.50	112.50	

[Handwritten signatures of ING. TITO MERINO QUEZADA, ECON. ALCIVAR MANOSALVAS, ING. NATALIA VILLALTA, and LCDA. NANCY RON]

ING. TITO MERINO QUEZADA ECON. ALCIVAR MANOSALVAS ING. NATALIA VILLALTA LCDA. NANCY RON
Dele. pref. resol. no 016 Director Gest. Financie Direc. Apoyo Cont. (e) Director Apoyo Tesoreri

16/12/2019 14:40

Página 1/1

14970895
16/12/2019
BANCO CENTRAL ECUADOR
Referencia

16/12/2019
TRB - 1308

Total 15 hojas



**DIRECCIÓN FINANCIERA
ORDEN DE PAGO**

0107089

FECHA: Tena, 16 de Diciembre del 2019 VALOR USD: **112.50**

PÁGUESE A LA ORDEN DEL SEÑOR (ES): **TANGUILA CHONGO PEDRO RAMON**

POR CONCEPTO DE: Liquidación de 01 Autorización s N°. 035-DGFPRD de fecha 22/11/2019, quién realizó el seguimiento y evaluación del Proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao a través de la entrega de plantas de la variedad Super Árbol en las Comunidades Galeras, Las Canelas y Puma Urku de la Parroquia Chonta Punta-Cantón Tena por 3 días, según Memorando N. 166-2019-DGFPRD, adjunto Informe de comisión, facturas de gastos, certificados legalizados

AUTORIZADO

CANCELADO 20 DIC 2019


**PREFECTO PROVINCIAL
O SU DELEGADO**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE NAPO

DIRECCIÓN DE APOYO DE CONTABILIDAD



LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS

COMPROMISO Nro.: 1563

FECHA: 12/12/2019

BENEFICIARIO: TANGUILA CHONGO PEDRO RAMON-SERVIDOR PÚBLICO 1

CONCEPTO : Liquidación de 01 Comisión. Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N.035-DGFPRD de fecha 22/11/2019

LUGAR : Las Canelas-Puma Urku-Parroquia Chonta Punta

NO. DE DÍAS : 04 días laborables

MONTO : \$ 112.50

No.	TIPO DE REQUISITO	LISTA DE CHEQUEO			OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
1	Solicitud de autorización de comisión legalizada por el Jefe inmediato, el comisionado y la máxima autoridad o su delegado.	✓			Solicitud legalizada Nro. 035-DGFPRD
2	Formulario de " Informe del cumplimiento de Servicios Institucionales", firmadas por: el funcionario comisionado, Jefe inmediato superior y autorizado por la máxima autoridad o su delegado, detallando las actividades cumplidas.	✓			Informe legalizado Nro. 035-DGFPRD
3	Facturas (s) de gastos por: alimentación y hospedaje emitidas a nombre y cédula del servidor (a).	✓			Factura N. 001-001-0000417 del 29/11/2019
4	Solicitud	✓			Memorando N.º 166-2019-DGFPRD del Dir. De Fomento Productivo solicitando la elaboración de la comisión por 04 días
5	Certificado de cumplimiento o asistencia a la Comisión del supervisor o Jefe inmediato.	✓			- Certificado de trabajo firmado por el Director de Fomento Productivo Riego y Drenaje
6	Requerimiento	✓			Oficio de fecha 25/11/2019 con la sumilla de autorización del Sr. Prefecto

NOTA: Toda la documentación adjunta al proceso y antecedentes debe venir con firmas originales, en el caso de Quipux las firmas serán electrónicas o manuales.

Nro. de días trabajados	3	Valor del viático:	\$ 37.50
TOTAL VIÁTICOS			\$ 112.50

A justificar 70%	\$ 78.75
Asume la entidad 30%	\$ 33.75

Presentación de facturas (Alimentación y Hospedaje) por:	\$ 78.75
Sin presentación de facturación conforme normativa:	\$ 33.75
Suma total del viático:	\$ 112.50
Presentación de facturas (Combustible, peaje, pasajes) por:	\$ 0.00
Descuento del anticipo entregado:	
VALOR A PAGAR:	\$ 112.50

ELABORADO POR:

Paulina Páez A.
ASISTENTE DE APOYO ADMINISTRATIVO 3



GAD PROVINCIAL DE NAPO

COMPROMISO No: 1563

Transacción No: 13463

Fecha: 12/12/2019

Proveedor: TANGUILA CHONGO PEDRO RAMON

Identificación: Cédula 1500434798

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

Documento	No	Fecha	Valor	Detalle
AUTORIZACION	035-DGFPRD	22/11/2019	0.00	Chonta Punta

DETALLE:

TANGUILA CHONGO PEDRO RAMON.- Liquidación de 01 Autorización para el Cumplimiento de Servicios Institucionales N°. 035-DGFPRD de fecha 23/11/2019 para realizar el seguimiento y evaluación del Proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor del Cacao a través de la entrega de plantas de la variedad Super Arbol en las Comunidades Galeras, Las Canelas y Puma Urku de la Parroquia Chonta Punta-Cantón Tena por 4 días, según Memorando N. 166-2019-DGFPRD del Dir. de Fomento Productivo

PAULINA

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
20.01.003.002.530303.000.15.01.000.99.99.99.99.001 VIATICOS EN EL INTERIOR	112.50	5,544.60
Total =>	112.50	5,544.60

CANCELADO 20 DIC 2019

Dir. Gestión Financiera
Econ. Acivar Manosalvas

Paulina Páez
Asistente de Apoyo 3
Paulina Páez



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

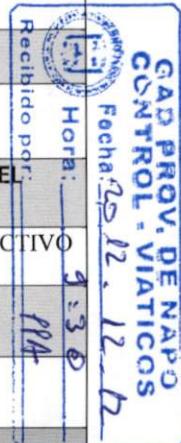
SOLICITUD DE AUTORIZACION N.-035-DGFPRD

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aa) 22-11-2019

VIÁTICOS MOVILIZACIONES SUBSISTENCIAS ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
PEDRO TAMON TANGUILA CHONGO		SERVIDOR PUBLICO TECNICO 1	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
PARROQUIA CHONTAPUNTA, PROVINCIA NAPO		DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE.	
FECHA SALIDA (dd-mm-aa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
26/11/2019	07H30	26/11/2019	10H00



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Solicito se autorice el Cumplimiento de Servicios Institucionales a favor de:

- PEDRO RAMON TANGUILA CHONGO- SERVIDOR PUBLICO TECNICO 1

En referencia al memorando Nro.145-2019-DGFPR, en el que dispone trasladarnos hacia la Parroquia Chonta Punta A las comunidades: Galeras, Las Canelas y Puma Urku del cantón Tena, a fin de realizar seguimiento y evaluación del proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Cacao a través de la Entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol, y previo sumilla de Autorización del Sr. Prefecto mediante Oficio s/n, gestionar a la Dirección Administrativa el pago respectivo, de los días 26 al 29 noviembre del presente año por 4 días laborables.

	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA-CHONTAPUNTA	26-11-2019	07H30	26-11-2019	10H00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:

FIRMA DE LA O EL SEVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
--------------------------------------	---

 SR. PEDRO RAMON TANGUILA CHONGO SERVIDOR PUBLICO TECNICO 1
--

MANUEL 20 DIC 2019

ING.JULIO FONSECA
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO
PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE



 ING. TITO IGIDIO MERINO QUEZADA DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con un mínimo de 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.

- De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
- El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional

Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegada.

Elaborado por:

Revisado por:

5



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Memorando Nro. 166-2019-DGFP RD
Tena, 22 de noviembre de 2019

PARA: Ing. Tito Egidio Merino Quezada
DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ASUNTO: Solicitando autorización para el cumplimiento de servicios institucionales.-

Por así convenir a los intereses de la Intereses de la Institución, me permito solicitar la respectiva autorización para cumplimiento de los servicios institucionales para los siguientes señores:

- Sr. Juan Carlos Grefa Huatatoca - Servidor Público Técnico 1
- Sr. Pedro Ramón Tanguila Chongo- Servidor Público Técnico 1
- Sr. Clemente Maurice Chimbo Yumbo- Servidor Público de Apoyo
- Sr. Diego Domingo Grefa Salazar- Servidor Público Técnico 1
- Sra. Damaris Johana Vargas Cerdá - Servidor Público de Apoyo

Con la finalidad de que se trasladen hacia la Parroquia Chonta Punta, a las comunidades: Galeras, Las Canelas y Puma Urku del cantón Tena, a fin de realizar seguimiento y evaluación del proyecto Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Cacao a través de la Entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol, para los días 26 al 29 noviembre del presente año por 4 días laborables.

Atentamente,

Ing. Julio Antonio Fonseca García
**DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE
FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE**



CANCELADO 20 DIC 2019



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

Dirección de Gestión de Fomento Productivo, Riego y Drenaje

Memorando Nro.145 -2019-DGFPRD

Tena, 22 de noviembre de 2019

PARA: Sr. Pedro Tanguila
Sr. Juan Carlos Grefa
Sr. Clemente Chimbo
Sra. Damaris Vargas
Sr. Diego Grefa

22-11-2019
22-11-2019
22-11-2019
22-11-2019
22-11-2019
22-11-2019

ASUNTO: DISPOSICIÓN.-

Mediante el presente, dispongo a ustedes se dignen trasladarse hacia las Comunidades Galeras, Las Canelas y Puma Urku del Cantón Tena a fin de que se sirvan realizar:

- Seguimiento y evaluación del Proyecto “FORTALECIMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE CACAO A TRAVES DE LA ENTREGA DE PLANTAS DE LA VARIEDAD SUPER ARBOL”.

Conforme a la planificación adjunta: desde el martes 26 al viernes 29 de noviembre.

Atentamente,

Ing. Julio Antonio Fonseca García
DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRAJNE





Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

Tena, noviembre 25 del 2019

Reenviar a la Dir Administrativa

Doctor
Edison Chavez
PREFECTO PROVINCIAL DE NAPO
En su despacho.-

Los abajo firmantes, Servidores Públicos contratados para dar seguimiento y evaluación de los proyectos de Cacao super árbol entregados en los años 2017, 2018 y 2019 a las comunidades de los cantones Tena y Archidona, nos permitimos dirigir a Usted, con la finalidad de solicitar muy respetuosamente se nos considere viáticos o subsistencia, puesto que el Equipo Técnico nos toca pernoctar en las comunidades distantes por 3 y 4 días, en el afán de optimizar el tiempo y fortalecer el trabajo.

Para el trabajo de seguimiento, encuestas y toma de coordenadas en cada una de las fincas del cultivo de cacao, estamos trasladando durante los días 26, 27, 28 y 29 de noviembre del 2019, en las comunidades de Canelas y Puma Urku de la parroquia Chonta Punta y no contamos con suficiente recurso económico para solventar los gastos diarios más indispensables.

Por su gentil atención a la presente, expresamos nuestros sinceros agradecimientos.

Atentamente,

MANGALAU 20 DIC 2019

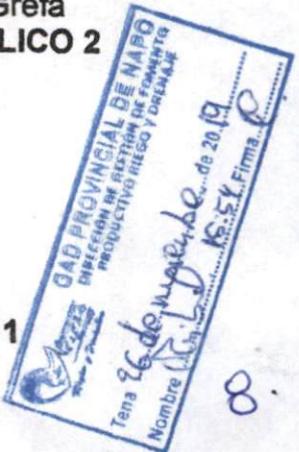
Diego Grefa
SERVIDOR PÚBLICO 2

Pedro Tanguita
SERVIDOR PÚBLICO 2

Juan Carlos Grefa
SERVIDOR PÚBLICO 2

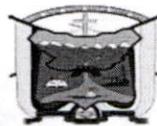
Damaris Vargas
SERVIDOR PÚBLICO 1

Clemente Chimbo
SERVIDOR PÚBLICO 1





Ministerio
del Trabajo



GOBIERNO PROVINCIAL DE NAPO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD LICENCIA CON REMUNERACION
Nº 035 - DGFPRD

FECHA DE INFORME

02/12/2019

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
TANGUILA CHONGO PEDRO RAMON	SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 1.
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
TENA, PARROQUIA CHONTA PUNTA, COMUNIDADES LAS CANELAS Y PUMA URKU, MARGEN DERECHO DEL RIO BUENO.	DIRRECCION DE GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAGE

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:
TANGUILA CHONGO PEDRO RAMÓN |

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Mediante Memorando Nº 145 -2019- DGFPRD, me trasladé a las comunidades Las Canelas y Puma Urku, margen derecho del Río Bueno, perteneciente a la Parroquia Chonta Punta, Cantón Tena, con la finalidad de realizar el Seguimiento y Evaluación del Proyecto “Fortalecimiento de la Cadena de Valor a través de la entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol”, durante los días 26 al 29 de noviembre d, por una jornada de cuatro días laborables.

NOVIEMBRE 26 DEL 2019

SANCLADO 20 DIC 2019

Participamos en la reunión de trabajo de la Comunidad Las Canelas, en la que socializamos sobre el motivo de nuestra presencia en dicha comunidad acerca del Proyecto “Fortalecimiento de la Cadena de Valor a través de la entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol”. Seguidamente se hizo grupos de trabajo para realizar las encuestas que previamente llevamos los formularios en lo referente al cultivo de cacao y otros datos importantes que son necesarios contar con esas informaciones. Las encuestas realizadas a los beneficiarios de las plantas de cacao súper árbol en mi grupo son las siguientes personas:

1. Cesar Bartolo Grefa Grefa
2. Jorge Samuel Grefa Licuy
3. Franklin Patricio Grefa Licuy
4. Mariano Agustín Mamallacta Grefa
5. Jairo Clever Andi Grefa

Terminada la tarea de la encuesta se trasladó a 2 fincas para verificar el cultivo de cacao súper árbol y la respectiva georreferenciación y toma de las coordenadas en 4 puntos del cultivo de las siguientes personas:

1. Mariano Agustín Mamallacta Grefa
2. Jairo Clever Andi Grefa

NOVIEMBRE 27 DE 2019

Este día siendo las 07H00 me trasladé al in situ de las fincas que son distantes desde el Centro Poblado de la Comunidad y de sus casas, es decir, a segunda línea para la verificación de los cultivos de cacao súper árbol y la georreferenciación mediante la toma de coordenadas de 4 puntos del cultivo de las siguientes personas:

1. Cesar Bartolo Grefa
2. Jorge Samuel Grefa Licuy
3. Franklin Patricio Grefa Licuy

NOVIEMBRE 28 DE 2019

Conforme planificación planteada con anterioridad, llegamos a la Comunidad Puma Urku, siendo las 07H30, después de larga caminata desde la Comunidad Las Canelas. Participamos en la reunión de trabajo de la Comunidad mediante la socialización del Proyecto "Fortalecimiento de la Cadena de Valor a través de la entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol". Seguidamente se hizo grupos de trabajo para realizar las encuestas a cada uno de los beneficiarios del cultivo de cacao y otros datos importantes que son necesarios contar con esas informaciones. Se realizó las encuestas a los beneficiarios de las plantas de cacao súper árbol a las siguientes personas:

1. Heidi Elizabeth Chimbo Licuy
2. Octavio Adelmo Grefa Andi
3. Carlos Javier Pizango Shiguango
4. Marco Agustín Pizango Shiguango
5. Teresa Esthela Shiguango Grefa

Luego de culminada el trabajo de la encuesta a cada beneficiario me trasladé a 2 fincas que son distantes a segunda línea para verificar el cultivo de cacao súper árbol y la respectiva georreferenciación y toma de las coordenadas en 4 puntos del cultivo de las siguientes personas:

1. Heidi Elizabeth Chimbo Licuy
2. Octavio Adelmo Grefa Andi

SANCELADO 20 DIC 2019

NOVIEMBRE 29 DE 2019

Siendo las 07H00 me trasladé al in situ de las fincas que son distantes desde el Centro Poblado de la Comunidad y de sus casas, es decir, a segunda y tercera línea para la verificación de los cultivos de cacao súper árbol y la georreferenciación mediante la toma de coordenadas de 4 puntos del cultivo de las siguientes personas:

1. Carlos Javier Pizango Shiguango
2. Marco Agustín Pizango Shiguango
3. Teresa Esthela Shiguango Grefa

Una vez terminada la jornada de trabajo retornamos al Tena el 29 de noviembre del presente año.

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	26/11/2019	29/11/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	08H00	16H00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	TENA CHOTAPUNTA LAS CANELAS Y PUMA URKU	26/11/2019	8H00	29/11/2019	16H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 PEDRO RAMON TANGUILA CHONGO SERVIDOR PÚBLICO TÉCNICO 1	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN

 Ing. Julio Egidio Merino Quezada DIRECTOR DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO	 Ing. Julio Fonseca DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO RIEGO Y DRENAGE
--	---

COMUNIDADES LAS CANELAS Y PUMA URKU



CEVALLOS BALDA
ANA GABRIELA

RUC: 1501191876001

NOTA DE VENTA 001 - 001

000000417

Dirección: Vía Los Zorros s/N
TENA - ECUADOR

Aut. SRI: 1125821080

"Contribuyente Régimen Simplificado"

Cliente: Pedro Ramón Tanguila Chongo RSE Contraseña Régimen Simplicio
Dirección: Teno

Dirección: lена

Fecha de Emisión: 29/11/2019 - Código: 15001134398

EJEFUTIVO	TARJETA DE CREDITO/DEBITO	<i>Ernesto Bolaño</i>
DINERO ELECTRÓNICO	OTROS	FIRMA AUTORIZADA

JIMENEZ LARA WILFRIDO ROBERTO - RUC: 1203471329001 / IMPRENTA ALEGRAFIC / AUT. SRI. 7933 - Telef: 2888-401
FECHA DE AUT. 25 / NOV. / 2019 * CADUCA: 25 / NOV. / 2020 - Núm. 0401 al 0500

JIMENEZ LARA WILFRIDO ROBERTO - RUC: 1203471329001 / IMPRENTA ALEGRAFIC / AUT. SRI. 7933 - Telef: 2888-401
FECHA DE AUT. 25 / NOV. / 2019 • CADUCA: 25 / NOV. / 2020 - Num. 0401 al 0500

FIRMA AUTORIZADA

IZADO: SI



GAD PROVINCIAL DE NAPO ACTIVOS FIJOS REPORTE DE BIENES DE LARGA DURACIÓN

Custodio(s): MOLINA ORELLANA ALBA CATALINA
Con Bienes en Comodato

Código del Bien	Clase	Descripción	Fecha Adquisición	Vida Util	Valor C.H.	Valor Dep. Aumulada	Valor en Libros
007-01-012-0192	MONITOR O PANTALLA	MONITOR A COLORES DE 21,5" PANTALLA PLANA LCD	17/11/2009	5.00	190.00	171.00	19.00
007-01-012-0395	MONITOR O PANTALLA	MONITOR LED DE 18.5"	01/03/2018	3.00	129.92	0.00	129.92
007-01-019-0011	ESCANNER	ESCANNER - SCANJET ENTERPRISE FLOW	31/12/2014	5.00	2,035.00	1,098.90	936.10
	Total=>				10,025.91	3,805.23	6,220.68



Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCION DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, RIEGO Y DRENAJE

CERTIFICADO DE FIEL CUMPLIMIENTO

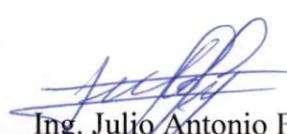
Quien suscribe, Ing. Julio Antonio Fonseca García, DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO RIEGO Y DRENAJE del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, a petición de la parte interesada,

Certifica:

QUE, el Sr. Pedro Ramón Tanguila Chongo, cumplió las actividades dispuestas en la parroquia Chonta Punta, comunidades Galeras, Las Canelas y Puma Urku del cantón Tena, a realizar seguimiento y evaluación del proyecto “Fortalecimiento de la Cadena de Valor de Cacao a través de la Entrega de Plantas de la Variedad Súper Árbol”, los días 26, 27,28 y 29 de noviembre de 2019, cumpliendo a cabalidad con las funciones a el encomendadas.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, este documento será utilizado en lo que estime conveniente, excepto para trámites judiciales.

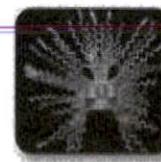
Tena, 02 de diciembre de 2019.


Ing. Julio Antonio Fonseca García
**DIRECTOR DE GESTIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO,
RIEGO Y DRENAJE**



 20 DIC 2019

121



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 2-1-2020

Hora: 19:24:54

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: RON LLORI NANCY EDDA 1210010

Num. Ref. BCE.:14970895

Institución Pública: GAD PROV NAPO - FID					# Cta.: 1210010			
Institución Receptora: BANCO DEL AUSTRO					# Cta. Cte: 3600186			
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DEL AUSTRO	15612002	112.50	1308	1500434798	TANGUILA CHONGO PEDRO RAMON	2	20-12-2019 00:00:00	ACREDITADA
Total:	112.50	Reg.:1						

[Atrás](#)

SISTEMA DE BANCA 2.0 DÍC 2019

15